

**CENTRO DE RECURSOS PARA EMPRENDEDORES Y AUTOEMPLEADOS
CONVOCATORIA 2013**

CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS

Por la presente convocatoria se inicia el procedimiento para la selección de participantes en el curso de Creación de Empresas del Centro de Recursos para Emprendedores y Autoempleados (en adelante CREA) que a continuación se expresa y cuyo contenido es el siguiente:

a) Objeto, condiciones y finalidad de la formación

Objeto: regular el proceso de selección de participantes en el la programación formativa en “Creación De Empresas” CREA para el año 2013 cuyos contenidos se recogen en el apartado h) de esta convocatoria.

Finalidad: facilitar la Inserción o estabilidad Laboral por cuenta propia de las personas participantes mediante la creación de su empresa, logrando que la formación adquirida se materialice en la puesta en marcha o consolidación de sus proyectos empresariales.

b) Programación CREA 2013 en “creación de empresas”

Inicialmente se programan dos acciones formativas de 30 horas de duración, cada una, para el año 2013, ampliables a tres.

Cada una de ellas cuenta con 30 plazas de las cuales el 20% se reservan a proyectos innovadores y/o de base tecnológica.

Estas acciones se publicitarán en las Webs municipales, www.valladolid.es, en la de de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, www.valladolidadelante.es, y en el Centro Virtual de Apoyo a Emprendedores www.valladolidemprende.es.

c) Requisitos de participación

Podrán solicitar la participación en esta convocatoria todas aquellas personas, con espíritu empresarial y con una idea de negocio para poner en marcha en el municipio de Valladolid, o una empresa en funcionamiento en el municipio con menos de un año de antigüedad; a estos efectos se considera como fecha de creación de la empresa el alta en la seguridad social o mutualidad correspondiente del emprendedor en empresas individuales o del primer socio o comunero en sociedades, cooperativas o comunidades de bienes.

d) Empresas innovadoras y/o de base tecnológica

A los efectos de esta convocatoria en lo relativo a reserva de plazas para empresas innovadoras y/o de base tecnológica, se considerará que éstas lo son si cumplen uno o mas de los siguientes requisitos:

- Los productos o servicios ofertados cuentan con un elevado carácter innovador
- Para su desarrollo los procesos productivos o los productos o servicios finales requieren de un conocimiento altamente cualificado
- La empresa prevé incorporar actividades de I+D
- La empresa va a explotar derechos de propiedad industrial y/o intelectual
- En el proyecto concurre la participación de personal científico y/o técnico cualificado

e) Criterios de Selección de los participantes

Para seleccionar los participantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

<p>CAPACIDAD EMPRENDEDORA</p> <p>Que se evaluará Mediante un cuestionario de capacidades emprendedoras a través del que se determinará de manera objetiva la capacidad de emprender de cada solicitante</p>	<p>Máximo 25 puntos</p>
<p>GRADO DE MADUREZ DE LA IDEA DE NEGOCIO Y COHERENCIA DE OBJETIVOS</p> <p>Mediante análisis del curriculum vitae y una entrevista personal se determinará el grado de vinculación del proyecto con el objetivo profesional de cada participante y de éste con el proyecto, así como la capacidad de desarrollarlo.</p>	<p>Máximo 25 puntos</p>
<p>ITINERARIO FORMATIVO-PROFESIONAL Y GRADO DE COMPROMISO CON EL PROYECTO:</p> <p>Se evaluará Interés por ampliar la formación y conseguir la inserción laboral a través del autoempleo y grado de motivación para participar en otras acciones del CREA.</p>	<p>Hasta 25 puntos.</p>
<p>GRADO DE INNOVACIÓN Y COMPONENTE TECNOLÓGICO</p> <p>Se evaluará el grado de innovación en base a criterios de novedad del producto/servicio, grado de conocimiento para desarrollarlo y presencia en el mercado</p>	<p>Hasta 25 puntos</p>

Cuando varias personas sean promotoras de una misma idea de negocio podrán participar en las acciones formativas hasta dos promotores aunque, para el acceso, se considera un solo proyecto.

Las solicitudes presentadas a cualquiera de las convocatorias de "creación de empresas" para un mismo año serán valoradas una única vez, manteniendo su puntuación para posteriores convocatorias en caso de manifestar su interés de concurrir a las mismas presentando una nueva solicitud.

Para dar cobertura a las plazas reservadas a proyectos innovadores y/o de base tecnológica en el propio proceso selectivo se atenderá a la puntuación obtenida en el apartado de grado de innovación

Criterio de desempate

En caso de empate entre solicitudes se seleccionarán por orden de puntuación en el criterio grado de madurez de la idea de negocio y coherencia de objetivos.

Reservas

Para cubrir posibles bajas de participantes se seleccionarán 2 reservas para proyectos de empresa en general y un reserva para proyectos innovadores, atendiendo a la puntuación obtenida en el proceso de selección.

Los integrantes de la lista de reservas contarán con plaza en el siguiente programa de Creación de Empresas.

f) Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será, para la primera acción formativa, del 10 al 19 de abril de 2013.

Para las siguientes acciones formativas el plazo de solicitud se publicitará oportunamente en las Webs citadas en el apartado b)

g) Documentos e informaciones que deben acompañarse a la solicitudes

Las personas interesadas en participar en las acciones formativas de Creación de Empresas del CREA presentarán la solicitud conforme al Anexo I y la acompañarán con original o copia de la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad o equivalente
- Currículum Vitae actualizado
- Descripción de la idea empresarial (Máximo 2 folios A4)

Para los casos en que la solicitud sea presentada por un empresario individual o por un representante de empresa con menos de un año de funcionamiento se requiere la presentación de copias de:

- Impreso 036 o 037, según corresponda
- Alta en la Seguridad Social del empresario individual o administrador en su caso

Las solicitudes se presentarán en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid en horario de 9:00 a 14:00 horas o mediante correo electrónico a:
crea@valladolidemprende.es

h) Contenido del programa formativo:

CREACIÓN DE EMPRESAS		
CONTENIDO TEÓRICO -	Módulo I	La persona emprendedora. Aptitudes y actitudes. Formación y experiencia.
	Módulo II	Origen y elección de la idea de negocio. Oportunidad de negocio. Creatividad. Innovación
	Módulo III	Qué es un Plan de Empresa. Su utilidad. Estructura de referencia de un Plan de Empresa
	Módulo IV	Objetivos generales de Proyecto. Objetivos de los/as promotores/as. Descripción de la actividad de la Empresa.
	Módulo V	Estudio de mercado y Plan de marketing
	Módulo VI	Plan de Producción.
	Módulo VII	Organización y dirección. Recursos Humanos
	Módulo VIII	Estudio Económico Financiero
	Módulo IX	Constitución de la empresa: Aspectos Formales y trámites administrativos
	Módulo X	Consolidación empresarial: Obstáculos a la consolidación de la empresa. Factores de éxito y fracaso empresarial
CONTENIDO PRÁCTICO	Realización, por parte de cada una de las personas o equipos participantes, del Plan de Empresa básico relativo al proyecto que desean poner en marcha.	
	Cada participante realizará su Plan de Empresa básico en modelo normalizado. La duración acreditada de la fase práctica es de 20 horas de trabajo personal.	
	Para la elaboración del Plan de Empresa básico cada participante contará con la colaboración de un/a tutor/a responsable de su proyecto que se ocupará de tutelar y asesorar a los participantes en la elaboración de su plan de empresa, colaborando activamente en su desarrollo y en la determinación de la viabilidad del mismo y resolviendo todas aquellas cuestiones que plantee el emprendedor sobre su proyecto empresarial.	

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
“Creación De Empresas”

DATOS PERSONALES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO SOLICITANTE

	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO
S1					
S2					
S3					
S4					

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marcar X)

S1	S2	S3	S4	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
				Copia del D.N.I. O Equivalente
				Currículum Vitae
				Breve Memoria de la Idea o Proyecto Empresarial

DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO	
SECTOR DE ACTIVIDAD	

Las comunicaciones relativas a esta solicitud se realizarán por correo electrónico a la dirección e-mail de cada uno de los solicitantes

S1	
S2	
S3	
S4	

SOLICITAN:

PARTICIPAR EN EL CURSO “CREACIÓN DE EMPRESAS” DEL CREA

El/La solicitante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos aportados.

En Valladolid, a ____ de _____ de 2013

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID